

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

**QUINTO PERÍODO ORDINARIO**

**XLV LEGISLATURA**

**ACTA 206**

**30 de agosto de 2004**

**SESIÓN ORDINARIA**



# Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	4
DISCRIMINACIÓN ENTRE LOS COMERCIANTES.....	5
RESPETAR LAS NUEVAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS CON RELACIÓN A LA PROPAGANDA POLÍTICA.....	5
SE REQUIERE INFORMACIÓN CON RELACIÓN AL "PLAN TRABAJO SOLIDARIO".....	5
Exposiciones de la señora edila Cabrera.	
FALLECIMIENTO DEL ESCRIBANO RICARDO ROQUERO.....	5
INQUIETUDES SOBRE LA HIGIENE Y LA SALUD EN LICEOS Y ESCUELAS DE RINCÓN DE LA BOLSA.....	5
Exposición del señor edil Poggio.	
PRÓRROGA DEL CUARTO VENCIMIENTO DE PATENTE DE RODADOS.....	6
MAL ESTADO DE CAMINOS DE LA SEGUNDA SECCIÓN.....	6
MANIFESTACIONES DE BENEPLÁCITO POR RECUPERACIÓN DE CARRETERA A RINCÓN DE LA TORRE.....	7
VILLA RODRÍGUEZ: MANTENIMIENTO DE CEBRAS Y LOMADAS UBICADAS FRENTE A CENTROS DE ESTUDIO.....	7
VILLA RODRÍGUEZ: MAL ESTADO DE CALLE LAVALLEJA.....	7
VIGILANCIA POLICIAL PARA CRUCE DE RUTA 3 Y AVENIDA JOSÉ PEDRO VARELA.....	7
Exposiciones del señor edil Geribón.	
VECINOS DE DELTA DEL TIGRE RECLAMAN POR ALUMBRADO PÚBLICO.....	7
VECINOS DE MEVIR DE CARRETA QUEMADA SOLICITAN INSTALACIÓN DE RED LUMÍNICA.....	7
ECILDA PAULLIER: VECINOS SOLICITAN BITUMINIZACIÓN DE "CORTADA" QUE EVITA EL PEAJE.....	7
Exposiciones del señor edil Bacigalupe.	
SOLUCIÓN PARA EL PROBLEMA DE LOS CABALLOS SUELTOS EN PASEOS PÚBLICOS.....	8
Exposición del señor edil Fabre.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	8
Se efectúa un minuto de silencio en honor al señor escribano Ricardo Roquero, quien falleció el lunes 23 de agosto de 2004.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	8
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	8
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	8
El señor edil Miranda presenta su informe con relación a lo actuado por la Comisión Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	8
Apartado I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	9
No hay asuntos pendientes para considerar	
Apartado II: Mociones urgentes.....	9
1a) MOCIÓN URGENTE: Los abajo firmantes venimos a presentar la siguiente moción urgente para que sea incluida, en segundo lugar, en la próxima sesión ordinaria. 'Para tratar en Sala sobre la necesidad de erigir un monumento en la ciudad de San José al General Aparicio Saravia en conmemoración de los cien años de la Revolución de 1904'. Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Yarywynn Silveira. Ediles". Se vota afirmativamente su inclusión.	
2a)MOCIÓN URGENTE: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados, en el primer lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y actas números 204 y 205". Se vota afirmativamente su inclusión.	
3a)MOCIÓN URGENTE: Solicito tratar, en tercer término, como moción urgente, el siguiente tema en la sesión del día de la fecha: "Mala higiene y casos de bacteria resistente en el Liceo de Rincón de la Bolsa. Sin otro particular, saludo a usted con la más alta consideración y personal afecto. Atentamente, Edil Andrés Pinteluba Benavente." En virtud de que no hay quórum para su inclusión, el señor edil mocionante la retira.	
Apartado III: Aprobación de Actas.....	9
Se incluye en la segunda moción urgente la aprobación de las actas números 204 y 205	
Apartado IV: Informes de Comisiones Asesoras.....	9
Se incluye en la segunda moción urgente la aprobación de los informes que figuran en el Repartido	
Se pasa a considerar la primera moción urgente, aprobándose todos los informes y las actas correspondientes.	
Se pasa a considerar la segunda moción urgente referente a erigir un monumento al General Aparicio Saravia. Hacen uso de la palabra varios señores	



ediles. Se presenta un proyecto de decreto referente al tema, el cual se vota afirmativamente por unanimidad.

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 16**
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 16**

Hora 22.32

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil cuatro, siendo la hora veinte y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora edila

Rita Quevedo

Julio Giménez, Leonel García, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Nelson Hernández, Julio Fernández, Rubén Bacigalupe, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo y Luis Canale.

**Faltan, con licencia**, los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani y José Pedro Sfeir.

**Faltan, con aviso**, los señores ediles Álvaro Pianzola y Juan Echegorri.

**Falta, sin aviso**, la señora Norma Stéfano.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** María Montero, Claudia Betancor y Ana María Valerio.

**Responsable de compaginación:** Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 206/04.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 2) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 3) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 4) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5) SE ENTREGARÁ COPIA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.
- 6) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 7) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 8) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 9) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 10) ENTERADO, TOME DEBIDA NOTA SECRETARÍA Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 11) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 12) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 13) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 14) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 15) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.  
SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señora Presidenta: solicito que el asunto N° 7 pase a la Comisión de Desarrollo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señor edil.

Fuera del Orden del Día, ha llegado el Oficio N° 2693/2004 de la Intendencia Municipal. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“San José, 26 de agosto de 2004.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental  
Fga. Rita Quevedo  
**PRESENTE**

De nuestra mayor consideración:

La Asociación Rural de San José se encuentra organizando la 60a. Exposición Internacional de Ganado Lechero, Agro Alternativa 2004, que se realizará en su predio ubicado en calles Avda. Italia entre Carlos Gardel y Asociación Rural, desde el 8 al 11 de octubre de 2004.

Por tal motivo han solicitado a este Ejecutivo la declaratoria de interés departamental.

A tales efecto, solicitamos a la Corporación que usted preside, al amparo de lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto N° 2952/2003, conceda la anuencia correspondiente para efectuar tal declaración, dentro de la Categoría 'C'.

Saludan a Ud. Y demás señores ediles muy atentamente

Juan A. CHIRUCHI  
Intendente

Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA  
Secretaria General.”

Pasa a la Comisión de Legislación.

**◆ INASISTENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles.

(Se lee:)

“A la Comisión de Área Metropolitana de fecha 16/8/04: faltan, sin aviso, los señores ediles Luciano Silva y Enrique Rodríguez.

A la Sesión Ordinaria de fecha 16/08/04: falta, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y, sin aviso, el señor edil Juan Rodino.

A la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 18/08/04: falta, con aviso, el señor Erwin Klaassen y, sin aviso, el señor edil Washington Miranda.

A la Comisión de Desarrollo de fecha 26/08/04: falta, sin aviso, la señora edila María Luz Besio.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 26/08/04: falta, con aviso, el señor edil Erwin Klaassen y, sin aviso, el señor edil Washington Miranda.”

am.

**◆ MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente



capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

◆ **DISCRIMINACIÓN ENTRE LOS COMERCIANTES**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, tenemos varios planteos para realizar a solicitud de los vecinos de San José.

En primer lugar, quiero destacar, según me lo han hecho notar, que se está tratando a los comerciantes según su filiación política y, por tanto, se produce una gran discriminación.

Todos sabemos que aquí se ha luchado mucho para que el peatón pueda caminar por las veredas, como corresponde, para ello se ha demandado que las mismas estén libres así los peatones pueden transitar sin problemas, ya sea las madres con sus cochecitos, las personas con dificultades de desplazamiento, los no videntes, etcétera. En la actualidad, a veces, se les cobra una multa a determinados comerciantes que no cumplen con esas disposiciones, pero hay otros, que tampoco cumplen con éstas y, sin embargo, se les hace la vista gorda. Un conocido refrán dice: "*Ley pareja no es rigurosa*", pero, en cambio, sí, "*Hay hijos y entenados*"; esas cosas duelen mucho.

Además, cuando los comerciantes son multados y concurren a dialogar con las personas responsables de aplicar la sanción, les dicen que eso ocurre: "*Por culpa de los ediles del Frente Amplio, que eran los que querían esa nueva disposición*". Estos informes que se dan están muy mal intencionados, señora Presidenta, porque todos, acá, sabemos que con los seis votos de los ediles del Frente Amplio no se aprueba ninguna disposición y además nosotros no votamos una ordenanza para que se aplique según la filiación política del comerciante. Es decir, que si van a ser laxos y no desean hacer cumplir la ordenanza porque les parece antipática o por otras causas, que adopten el mismo criterio para todo el mundo.

Así que, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José para que se tomen medidas urgentes y con equidad. Todos somos ciudadanos de primera categoría en este departamento y, por lo tanto, no pueden haber discriminaciones ni amiguismo en estos temas.

◆ **RESPECTAR LAS NUEVAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS CON RELACIÓN A LA PROPAGANDA POLÍTICA**

En segundo lugar, quiero hacer notar que el Encuentro Progresista-Frente Amplio, respetando las nuevas disposiciones en materia de propaganda, no ha colgado ningún pasacalle en las columnas de hormigón del alumbrado público.

Como se recordará, hubo hasta conferencias de prensa con relación a la gran inconveniencia de colocar los pasacalles en las citadas columnas. Sin embargo, hay dos listas del Partido Nacional que haciendo caso omiso a la normativa vigente han colocado todos sus pasacalles especialmente en las columnas que están prohibidas, porque, evidentemente, la propaganda allí se destaca más, luce mejor. Entonces, aquí, también volvemos al tema de que: "*Ley pareja no es rigurosa*", pero, en cambio, sí, "*Hay hijos y entenados*", esas cosas duelen mucho.

Así que, solicito se aplique la normativa vigente y que se retire la publicidad que no está en los lugares autorizados.

Además, todos recordarán cuando el Encuentro

Progresista- Frente Amplio estaba promoviendo el voto rosado en defensa de ANCAP, los problemas que tuvimos con dicha propaganda, que siempre por hache o por jota la vivían retirando arbitrariamente y ahora resulta que están absolutamente permisivos con lo que a todos ojos se ve que está mal colocado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José para que proceda en consecuencia.

◆ **SE REQUIERE INFORMACIÓN CON RELACIÓN AL "PLAN TRABAJO SOLIDARIO"**

En tercer lugar, deseo que se efectúe de oficio una averiguación ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pues los vecinos de Rincón de la Bolsa sistemáticamente requieren que se les informe sobre qué proyectos quedaron presentados para esa zona, en el marco del "Plan Trabajo Solidario". Los vecinos demandan saber cuándo se comenzarán a ejecutar los proyectos y cuándo y dónde se inscribirán a los interesados.

La necesidad de trabajar es imperiosa y toda esa temática se viene desarrollando con gran lentitud, por lo cual es absolutamente comprensible que, por lo menos, informen a la población de los plazos de ejecución de las distintas etapas, para que la ansiedad y la incertidumbre de la población puedan disminuir, aunque sea parcialmente.

◆ **FALLECIMIENTO DEL ESCRIBANO RICARDO ROQUERO**

Finalmente, deseo recordar que el lunes 23 de agosto del corriente falleció el escribano Ricardo Roquero, vecino ampliamente querido y valorado por la comunidad maragata.

El escribano Roquero, que tanto tuvo que ver con que su cliente Don Juan Donagaray legara su fortuna a tres importantes obras sociales, como lo son, sin lugar a dudas, el Hogar de Ancianos, el Consejo del Niño- actualmente denominado INAME- y el Hospital de San José, fue además su albacea para custodiar rigurosamente su legado. Dicha tarea la cumplió con tanto celo que hoy todo el pueblo de San José siente que su pérdida es irreparable, que se fue un referente ético fundamental para nuestra sociedad.

Por suerte, no hace tanto tiempo que esta Junta Departamental lo había homenajeado en vivo, le había reconocido su noble accionar y le había exteriorizado el gran afecto a que se había hecho acreedor con su conducta desinteresada, recta y justa.

Vaya para su señora esposa e hijos, para sus hermanos, sobrinos, nietos y demás familiares un saludo solidario en este momento de congoja y además solicito que al finalizar la Media Hora Previa este Cuerpo efectúe un minuto de silencio en su honor.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Poggio.

◆ **INQUIETUDES SOBRE LA HIGIENE Y LA SALUD EN LICEOS Y ESCUELAS DE RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Vamos a plantear en estos cinco minutos de esta Media Hora Previa, en forma más completa, el



problema de la higiene en algunos centros de estudio de Rincón de la Bolsa que se debe, como otras veces ya lo hemos planteado acá, a la falta de personal de servicio.

En el liceo de Playa Pascual la gente sigue cooperando a través de la Comisión de Ayuda a APAL. Esta Comisión, concretamente, costea los gastos de la contratación de una persona para la limpieza, lo cual, por supuesto, es insuficiente, por más que se cuenta, en forma coordinada, con el apoyo de algunos grupos de padres, madres y alumnos.

En el Jardín N° 111 esta situación se ve agravada por el mal funcionamiento que tienen los pozos negros, las cámaras sépticas; por tanto, se está esperando el apoyo de las autoridades de la Educación. Los vecinos del lugar dicen que los depósitos que habían allí eran de cuando estaba la escuela vieja con todas las ampliaciones que hubo, inclusive, la del Jardín N° 111, en el kilómetro 32 de la Ruta 1 vieja. El tema es que el servicio de barométrica es insuficiente por más apoyo que preste la Intendencia a la extracción de la materia de los pozos negros. Y reitero, tanto la escuela como el liceo costean los gastos para la limpieza, incluso, han llegado a llamar a alguna barométrica privada.

La Intendencia tal vez podría ayudar duplicando ese servicio que se había logrado en aquel acuerdo que establecía que el diez por ciento de lo que volcara una barométrica privada en el vertedero tenía como contrapartida brindar un diez por ciento en servicios sociales en los centros de salud y de estudios.

Hay que estudiar bien este asunto y por eso voy a solicitar que esta inquietud, en particular, pase especialmente a la Comisión de Higiene.

También, el liceo, que está en la parte central de Rincón de la Bolsa, tiene estos mismos problemas de limpieza. Al respecto, se han movilizado un grupo de estudiantes apoyado por los padres y profesores, quienes han sido recibidos por autoridades nacionales. Quiere decir, que este tema de la limpieza, que tampoco se hace por parte de autoridades de la Educación, se ve agravado, hoy en día, con la aparición de alumnos contagiados con esta bacteria tan resonada, en estos momentos, como es el estafilococo metecilino resistente.

Hoy, tengo entendido que este asunto se va a presentar a través de una moción urgente, por iniciativa de un compañero edil; así que, cuando la Junta Departamental considere el tema vamos a hacer algún aporte para que se le lleve tranquilidad a la gente de Rincón de la Bolsa, porque cuando se habla de un centro de estudio tan grande y tan poblado incluye de una manera u otra a toda la población de Rincón de la Bolsa.

También, quiero referirme a la perrera, lo cual le compete a la Intendencia. Padres, alumnos, vecinos reclaman que se preste este servicio y si no es a través de ese sistema tan antipático mejor, pero la mayoría de la gente que sabe del tema solicita que la Intendencia preste una asistencia al respecto, que haga una recorrida, principalmente, por los centros de estudio, por la gran contaminación que puede haber debido a enfermedades que transmiten los perros.

Aparte, este tema tiene que ver con la seguridad en el tránsito, son innumerables los accidentes que ocasionan los animales sueltos, especialmente, los perros- caídas de bicicletas, accidentes de moto y además está todo lo que conlleva las mordeduras y el riesgo que todo eso implica. Quiero decir, simplemente, que la presencia de un animal en un

centro de estudio tiene sus consecuencias porque uno no sabe en qué condiciones de salud está.

Por eso, enfatizamos que este asunto también se trate como un tema de salud, que así sea considerado por la Intendencia y que aporte lo que pueda.

Por último, repito que cuando se trate la respectiva moción urgente realizaré mi aporte; pero quiero señalar que hay muchas cosas más aparte del estafilococo nuevo, mal llamado bacteria asesina- y ya bastante preocupación hay con respecto al tema de la salud en Rincón de la Bolsa para que ahora se agrave más llamando a esta enfermedad por ese nombre; además falta asesoramiento, porque controlándolo a tiempo, detectándolo, no es tan peligroso; sí reviste gravedad...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil, por favor, redondeé que se le terminó su tiempo.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señora Presidenta: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División de Higiene de la Intendencia Municipal, a las Comisiones de Vecinos de Rincón de la Bolsa, al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Educación y Cultura.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

#### ◆ PRÓRROGA DEL CUARTO VENCIMIENTO DE PATENTE DE RODADOS

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, queremos transmitir un planteamiento que recibimos en el día de hoy con respecto a los vecinos contribuyentes del gobierno departamental; estos vecinos nos pidieron que realizáramos alguna gestión tendiente a que el Ejecutivo Departamental prorrogue el cuarto vencimiento de Patente de Rodados.

El cobro de la cuarta cuota de este tributo vence mañana y mucha gente aún no ha cobrado, por lo cual, de no pagar perderían el beneficio.

Desde esta banca, entonces, le solicitamos al Ejecutivo Departamental que, de ser posible, prorrogue por unos días más la fecha de vencimiento de la cuarta cuota de Patente de Rodados a los efectos de que estos contribuyentes que están al día con sus obligaciones no pierdan este beneficio.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a conocimiento del señor Intendente Municipal y a la prensa en general.

#### ◆ MAL ESTADO DE CAMINOS DE LA SEGUNDA SECCIÓN

En otro orden, señora Presidenta, queremos solicitarle, también, al Intendente Municipal que, de ser posible, le dé directivas a la Dirección de Obras para que recorra los caminos de la Segunda Sección a los efectos de que se tome conocimiento de que hay caminos en muy malas condiciones; me refiero al Camino de las Viñas y al camino que va del comercio de El Cantante a la Ruta 11; realmente, se hace necesario un bacheo.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica se eleve al señor Intendente Municipal y a la prensa en general.



◆ **MANIFESTACIONES DE BENEPLÁCITO POR RECUPERACIÓN DE CARRETERA A RINCÓN DE LA TORRE**

Asimismo, queremos manifestar nuestro beneplácito por la recuperación de la carretera que va a Rincón de la Torre. Nosotros planteamos esta inquietud más de una vez y felizmente en el día de ayer se inauguró su recuperación.

Felicitemos al Ejeutivo Departamental por la realización de esta obra.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica se eleve al señor Intendente Municipal y a la prensa en general.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: MANTENIMIENTO DE CEBRAS Y LOMADAS UBICADAS FRENTE A CENTROS DE ESTUDIO**

En otro orden de cosas, queremos solicitar que se repinten las lomadas y las cebras ubicadas frente a los centros de estudio de Villa Rodríguez. Este planteamiento lo realizamos en varias oportunidades y se nos expresó que se había llamado a licitación para la compra de pintura y que había habido un problema, por tanto, seguimos aguardando la refacción de lomadas y cebras ubicadas frente al Liceo de Villa Rodríguez, frente a la Escuela 47, frente al Jardín de Infantes y frente a UTU.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica se eleve al señor Intendente Municipal, a la prensa de Villa Rodríguez y a la Junta Local de Villa Rodríguez.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: MAL ESTADO DE CALLE LAVALLEJA**

Asimismo, queremos recordarle al Ejecutivo Departamental el mal estado de calle Lavalleja. Sabemos que a principios de año se anunció su reconstrucción pero aún no se ha efectivizado. En este sentido, esperamos que prontamente se concrete porque ya algunos tramos son intransitables.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica se eleve al señor Intendente Municipal, a la Dirección de Obras de la Intendencia, a la Cámara del Pueblo y a la prensa en general.

◆ **VIGILANCIA POLICIAL PARA CRUCE DE RUTA 3 Y AVENIDA JOSÉ PEDRO VARELA**

Finalizando, señora Presidenta, vamos a solicitar que los días domingos y feriados, cuando Policía Caminera no pueda cubrir el cruce de Ruta 3 y avenida Varela -frente al Parque- lo hagan los Inspectores de Tránsito o, en su defecto, Jefatura de Policía.

Demás está decir que es un cruce sumamente peligroso y tememos que, mientras se esperan las tan anunciadas -y esperadas- soluciones por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se vuelva a producir otro accidente grave.

Concretamente, solicitamos que el Ejecutivo Departamental, más precisamente la Dirección de Tránsito coordine con las autoridades de Policía Caminera o con Jefatura de Policía a los efectos de realizar este servicio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a los organismos mencionados, a la Cámara del Pueblo y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Secretaría dará trámite a

lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

◆ **VECINOS DE DELTA DEL TIGRE RECLAMAN POR ALUMBRADO PÚBLICO**

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señora Presidenta.

Vamos a efectuar, hoy, tres planteos que nos efectuaron vecinos de diferentes zonas del departamento. Uno de ellos es vecinos de Rincón de la Bolsa, específicamente de Delta del Tigre, para lo cual vamos a leer la nota que nos hicieron llegar. Dice así: " *Los vecinos de Delta del Tigre queremos informar que en las calles Manila, Boreal y Martinica existen varios focos de alumbrado público que no funcionan, acarreado a los vecinos muchos problemas en el desarrollo de sus rutinas diarias, ya sean los estudiantes que salen muy temprano a sus lugares de estudio, trabajadores y por la misma seguridad del barrio, la cual en esta oscuridad se ve muy tentadora para la delincuencia. Desde ya rogamos a ustedes que a la brevedad se revea nuestro problema. Saludan, atentamente vecinos de Delta del Tigre.*" Y siguen firmas, y documentos de identidad, de más de veinte vecinos.

Solicitamos, señora Presidenta, que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia Municipal, a la dependencia que corresponda.

◆ **VECINOS DE MEVIR DE CARRETA QUEMADA SOLICITAN INSTALACIÓN DE RED LUMÍNICA**

En otro orden de cosas, estuvimos recorriendo y conversando con vecinos de Carreta Quemada quienes nos hablaban del tema de la red lumínica. Creo, incluso, que también hubo alguna promesa en cuanto a que prontamente se iba a inaugurar la red lumínica y el tema es que la gente de MEVIR ya compró los focos y, si bien están muy conformes porque la zona ha quedado muy bien, indudablemente el hecho de poder contar con luz es muy importante para ellos.

En este sentido, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve a la Intendencia Municipal, a la dependencia que corresponda.

◆ **ECILDA PAULLIER: VECINOS SOLICITAN BITUMINIZACIÓN DE "CORTADA" QUE EVITA EL PEAJE**

Para finalizar queremos decir que recorriendo Ecilda Paullier pudimos constatar gran preocupación de algunos vecinos que habitan en el camino que ahora se usa como cortada para evitar el peaje de Cufre. Indudablemente, desde la instalación del peaje la vida de estos vecinos cambió ya que ahora por ese camino pasan, tanto vehículos livianos como pesados, lo que provoca el levantamiento de mucha tierra ya que no está bituminizado.

En este sentido, nos solicitaron que realizáramos alguna gestión a los efectos de que a la brevedad, por lo menos, se bituminicen tres o cuatro cuadras. Si bien estos vecinos ya no van a tener la tranquilidad de antes, con la bituminización podrían, por lo menos -como decían ellos- sentarse afuera a tomar mate.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica se eleve a la Intendencia Municipal, a la dependencia que corresponda.

Es todo lo que teníamos para decir.

Muchas gracias, señora Presidenta.



SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ **SOLUCIÓN PARA EL PROBLEMA DE LOS CABALLOS SUELTOS EN PASEOS PÚBLICOS**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señora Presidenta.

No quiero ser reiterativo, pero me voy a referir a un tema que muchas veces se ha hablado en este recinto, varios compañeros ediles se han hecho eco de la situación; situación que hoy día ha vuelto a estar sobre el tapete. Me refiero, concretamente, al tema de los caballos sueltos en los paseos públicos de nuestra ciudad.

¡Pocos problemas tenemos en el tránsito de nuestra ciudad como para que todavía le agreguemos caballos sueltos en la vía pública! Anoche mismo pude constatar el peligro que esto representa. Suerte que los muchachos que andan en moto, por lo general, son muy habilidosos, lograron sortear el obstáculo y felizmente no pasó nada. En pleno bulevar Manuel D. Rodríguez andaba paseando un “buen” caballo, anduvo por la calle, pasó delante de un auto y cuando los muchachos que venían en moto pasaron al auto, se les apareció el equino; podría haber sido una tragedia.

Pero esto de los caballos sueltos lo hemos visto en esa calle, en la plaza Arriaga, en la plaza Zorrilla, a toda hora. En estos días casi primaverales, hemos visto a vecinos tomando mate con su familia, a los niños jugando a la pelota y esquivando a los equinos que están pastando plácida y placenteramente a vista y paciencia de todo el pueblo, cuando hay una Dirección de Paseos, Parques y Jardines que trata de esmerarse y mantener las plantas y flores en el mejor de los estados, el césped cortado. Creo que no es conveniente ni ético que tengamos, en definitiva, una tropilla paseando por nuestros espacios públicos, entremedio de la gente que, de repente, está disfrutando de un atardecer o un anochecer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general, a fin de que el pueblo de San José, cuando vea esos animales circulando por la calle, haga la denuncia. Hoy por hoy, la Jefatura está dispuesta, a través de su servicio 911, a tomar cartas en el asunto, pues es a quien le compete retirar los equinos de la vía pública. Entre toda la población, la prensa en general y la propia policía creo que podremos erradicar este problema que estamos teniendo, para que no se siga agravando y tengamos que lamentar alguna fatalidad.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para su seguimiento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑORA PRESIDENTA.- En homenaje al señor escribano Ricardo Roquero, el Cuerpo realizará un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Gracias, señora Presidenta.

Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.03)

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, continuamos con la sesión.

(Es la hora 21.13)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

Nosotros queremos informar que el miércoles 18 de agosto fuimos citados a una sesión extraordinaria de la Comisión Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis por la respuesta dada por parte de la Comisión Nacional Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis a una nota de la Comisión Departamental referente a la problemática económica por la que se encuentra atravesando ésta.

Nosotros, esta noche, simplemente vamos a hacer entrega de la nota recibida por parte de la Comisión Honoraria Nacional de Lucha Contra la Hidatidosis; pero le queremos dejar en claro al Cuerpo de que en la medida que tengamos los elementos necesarios, a los efectos de contestar esta nota y rebatir lo que allí se dice, le estaremos presentando a este Cuerpo nuestra contestación, al igual que pondremos en manos de la Mesa nuestro nombramiento para integrar esa Comisión en función de las grandes discrepancias que tenemos con la Comisión Honoraria Nacional, no la departamental, y que, fundamentalmente, refieren al tema económico.

Por ahora, es todo lo que podemos adelantar y estamos elevando la nota de la Comisión Nacional Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis dirigida a la Comisión Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis.

Gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **Apartado I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **Apartado II: Mociones urgentes.**

Por Secretaría se dará lectura a las tres mociones urgentes recibidas.

(Se leen:)

**“1a) MOCIÓN URGENTE:**

Los abajo firmantes venimos a presentar la siguiente moción urgente para que sea incluida, en segundo lugar, en la próxima sesión ordinaria.

'Para tratar en Sala sobre la necesidad de erigir un monumento en la ciudad de San José al General Aparicio Saravia en conmemoración de los cien años de la Revolución de 1904'. Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Yarwynn Silveira. Ediles”

**“2a) MOCIÓN URGENTE:**

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados, en el primer lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y actas números 204 y 205”.

**“3a) MOCIÓN URGENTE:**

Solicito tratar, en tercer término, como moción urgente, el siguiente tema en la sesión del día de la fecha: 'Mala higiene y casos de bacteria resistente en el Liceo de Rincón de la Bolsa'. Sin otro particular, saludo a usted con la más alta consideración y personal afecto. Atentamente, Edil Andrés Pinaluba Benavente.”

SEÑORA PRESIDENTA.- A continuación, se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente, la cual ocupará el segundo lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente, la cual ocupará el primer lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por último, para la tercera moción se requieren veintinueve votos y solamente tenemos dieciséis ediles en Sala, así que, quedará pendiente para la próxima sesión.

(Dialogados)

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor edil Pinaluba manifiesta que retira la moción; así que quedará pendiente para la próxima sesión.

◆ **Apartado III: Aprobación de Actas**

(Se incluye en la segunda moción urgente la aprobación de las actas números 204 y 205)

◆ **Apartado IV: Informes de Comisiones Asesoras.**

(Se incluye en la segunda moción urgente la aprobación de los informes que figuran en el Repartido)

Se pasa a considerar la primera moción urgente.  
(Se lee:)

*“Moción: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en primer lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y actas números 204 y 205.*

Punto N° 1.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 2633/04 de la Intendencia Municipal de San José, relacionado con la autorización legal para donar material en desuso al hospital departamental”.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 2.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en los Oficios Nos.: 364/04 y 227/04 enviados por las Juntas Departamentales de Soriano y Flores, respectivamente, relacionados con el anteproyecto de ley sobre un Fondo de Administración de activos financieros”.*

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta: sugiero que no se dé lectura a los puntos, sino que simplemente se vayan enumerando para someterlos a votación, dado que los informes están en el Repartido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el Punto N° 2.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 3.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 4.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 5.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto N° 6.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto N° 7.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto N° 8.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Acta N° 204.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Acta N° 205.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Se pasa a considerar la segunda moción urgente.

(Se lee:)

*“Moción: Para tratar en Sala sobre la necesidad de erigir un monumento, en la ciudad de San José, al General Aparicio Saravia en conmemoración de los cien años de la Revolución de 1904. Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Yarwynn Silveira. Ediles”*

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.  
SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil  
SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señora Presidenta.

Si bien nuestro país adoptó en la Constitución de 1830 el sistema republicano representativo, con la participación popular en la elección de los integrantes de los órganos de Gobierno, las disposiciones de la primer ley electoral del 1° de abril de 1830 dispuso el sistema de mayorías para distribuir las bancas del legislativo, donde el triunfador, con la mitad más uno de los votos emitidos, obtenía todos los cargos, excluyendo a la minoría de toda participación. Con el agregado de que la Asamblea General, electa de la forma señalada, era la encargada de elegir al Presidente de la República.

El turbulento e inestable Uruguay del siglo XIX, estuvo signado, entre otras cosas, por cruentas luchas armadas, injerencias extranjeras, que ponían en duda nuestra real y efectiva independencia, el fuerte caudillismo al que se le oponía la élite doctoral urbana, la intervención oficial y los comicios fraudulentos, marcando la evolución política de la sociedad uruguaya y lo que fueron las grandes causas de las revoluciones de 1897 y 1904, que acaudillara Aparicio Saravia.

Contra esa asfixiante realidad, la revolución nacionalista levantó nuevamente las banderas que

el propio Partido Nacional venía enarbolando desde muchos años atrás, buscando la pureza del sufragio y una normativa electoral adecuada que posibilitara la representación de las minorías.

cb

Hoy no vamos a hablar de la vida del caudillo blanco, ni a relatar los hechos bélicos de las revoluciones, ni a exaltar los gestos heroicos en los campos de batalla del General montonero y su ejército, pero sí queremos destacar, brevemente, algunos aspectos de su personalidad y los fines perseguidos.

Saravia fue un hombre extraordinario que supo conjugar virtudes que hicieron posible que fuera un caudillo político y militar a quien sus correligionarios siguieron hasta el supremo sacrificio de la muerte en el campo de batalla y, al mismo tiempo, un gran republicano y visionario en materia de derechos civiles.

Sus compañeros de armas lo idolatraban al verlo compartir las penurias y riesgos de la campaña militar hasta con el más modesto soldado de su ejército, lo que a la postre terminaría costándole la vida. Sobre su caballo de guerra hacía flamear su legendario poncho blanco como una bandera que acudía en la lucha a los lugares de mayor peligro para animar a sus “compañeros”, como a él le gustaba decir.

Todas las revoluciones saravistas, al igual que las anteriores que el Partido Nacional protagonizara, no tuvieron como objetivo obtener el poder o derrocar al gobierno. Lo que buscaban era la plena vigencia de las libertades políticas, el sufragio libre, el voto secreto, la inscripción obligatoria, la prohibición que la policía y el ejército intervinieran en trabajos electorales, el derecho de las minorías, la representación proporcional en la integración del Parlamento.

Al decir del doctor Washington Beltrán, *“De la misma manera que las legislaciones modernas, por crimen y por infamia, han proscripto la esclavitud de los cuerpos, el voto secreto supone la abolición de la esclavitud de las conciencias. Y la representación proporcional asegura a todas las fuerzas vivas del país el derecho de tener entrada en sus asambleas, en proporción exacta de sus capacidades numéricas”*.

Sus banderas ideológicas son incuestionables desde la perspectiva democrática, por eso Saravia no fue derrotado en Masoller, Saravia triunfó en el campo de batalla de las ideas y es allí donde hoy queremos resaltar el legado histórico del inmortal caudillo blanco.

La exaltación de su figura busca hacer de su recordación un instrumento para sacudir fibras y sentimientos que integran la esencia misma del ser de la comunidad blanca, sin que con esto esté excluyendo a las demás colectividades políticas de nuestro país que conjugan los mismos ideales democráticos. El pasado no puede anclar el desarrollo, pero en él existen valores permanentes, principios inalterables, que además enorgullecen a quienes nos sentimos herederos de ese envidiable patrimonio, y convierten a todos los uruguayos en responsables de la custodia y transmisión, a las nuevas generaciones, de esos valores trascendentes.

Decía Constancio C. Vigil, a pocos días de la muerte del General: *“Gobiernos y Políticos: Aquí está este gran muerto, y es preciso que quede ante vuestra conciencia, incorruptible, edificador, obsesionante, como si todo él se hubiese vuelto luz, espíritu y ejemplo. Este gran muerto es una máxima viva”*.

La Constitución de 1917 se encargaría, a



propuesta del Partido Nacional, de plasmar el voto secreto y la representación proporcional integral que garantiza la coparticipación política. Saravia no luchó en vano. Y al decir del doctor Martín C. Martínez: “La pluma que suscribió las garantías del sufragio en la Constitución de 1917 debió ser una arista de hierro desprendida de la lanza de guerra de Aparicio Saravia”.

Hoy, a cien años de la revolución de 1904, entendemos que debe erigirse en la ciudad de San José de Mayo un monumento que homenajee a Saravia en el bronce, como decía la publicación “Rebeldía” de San José, unos días antes de inaugurarse la estatua del General en la ciudad de Montevideo, en 1956: “Cumple así la ciudadanía blanca de todo el país, y de todas las fracciones, una deuda de gratitud que aún estaba sin saldarse desde el preciso momento en que el Caudillo pagaba con su vida la defensa de nuestras libertades y de nuestra honradez política”.

Luego de la inauguración, nos dice Alfredo Castellanos, en su libro “Saravia: El caudillo y su tiempo”, en una descripción excepcional del mismo: “El hermoso monumento erigido en la intersección de las avenidas Millán y Larrañaga de nuestra ciudad -una de las más bellas obras de José Luis Zorrilla de San Martín- representa fielmente al Caudillo en toda su épica grandeza, empinado sobre los estribos de copa de su corcel de las horas de paz y de guerra, sostenido en las riendas por la enérgica zurda del jinete; descubierta y erguida la amplia cabeza, de frente despejada y ensortijada cabellera; firme la mirada que escudriña el horizonte; el torso robusto, cubierto por el poncho-sudario de Masoller; el chambergo, donde se adivina la histórica divisa revolucionaria, llevado en la diestra que cae a lo largo del cuerpo; avanza por el aire al tranco majestuoso de su cabalgadura. Cuando la gallarda efigie quedó definitivamente incorporada al suelo de la urbe capital, acaso como una suave y misteriosa brisa, la noticia conmovedora estremeció las heladas cenizas de los caídos en 1897 y 1904. ¡El General está en las puertas de Montevideo!”

Señora Presidenta, los compañeros del Partido Nacional vamos poner a consideración del cuerpo un proyecto de decreto -suscrito por todos los compañeros- que dice lo siguiente:

“San José, 30 de agosto de 2004

VISTO: La conmemoración de los cien años de la Revolución de 1904 que acaudillara el General Aparicio Saravia;

CONSIDERANDO:

I) Que los fines perseguidos en dicha contienda eran el efectivo cumplimiento de las libertades electorales, el sufragio libre y la representación de las minorías;

II) Que dichos principios son compartidos por la totalidad de las fuerzas políticas democráticas de nuestro país;

III) Que por tal motivo es necesario efectuarle el merecido reconocimiento en la ciudad de San José con un monumento que recuerde su figura;

Atento; a lo precedentemente expuesto;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
D E C R E T A:

Art. 1) Dispónese el levantamiento de un monumento en memoria de Aparicio Saravia en la ciudad de San José.

Art. 2) La ubicación de dicho monumento será dispuesta por la Comisión Departamental que se formará para esta finalidad.

Art. 3) Créase una Comisión Departamental a los efectos de resolver lo concerniente a la decisión de los proyectos que se presenten para el levantamiento de dicho monumento.

Art. 4) La Comisión creada por el artículo anterior estará integrada por un delegado del Ejecutivo Departamental que la presidirá, un representante de la Junta Departamental y un representante de la Comisión Departamental del Partido Nacional.

Art.5) El Ejecutivo Departamental reglamentará el presente decreto.

Art. 6) Comuníquese, etcétera.”

mm

Señora Presidenta, en esta Legislatura, esta Junta Departamental ha efectuado diferentes homenajes a grandes figuras del Partido Nacional. En el primer año de esta Legislatura, se aprobó una moción por la cual se establecía, por decreto, la erección de un monumento a Wilson Ferreira Aldunate. Por nuestra parte, hemos pedido que una calle de nuestra ciudad lleve el nombre del coronel Cicerón Marín, quien acaudilló y comandó la 8ª. División de San José en estas luchas que al frente de las cuales estuvo Saravia en 1897 y en 1904.

Hoy, espero que esta Junta Departamental apruebe esta moción firmada por todos los compañeros ediles. Y sería buena cosa que estas tres mociones, estas tres iniciativas que han salido de esta Junta Departamental por unanimidad se cumplan en el centenario de una revolución que a todos nos llega muy de cerca.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señora Presidenta.

Naturalmente que felicitamos al compañero edil por la moción que ha traído a Sala. Nosotros queremos sumarnos a este sentido, y en forma particular, tan emotivo homenaje. No nos cansamos de asombrarnos, señora Presidenta, cada vez que recordamos y recordamos lo que fue esa gesta maravillosa de Aparicio Saravia. Para no redundar en algunos aspectos a los que ya hizo referencia el señor edil que me precedió en el uso de la palabra, nos parece oportuno, por lo menos, hacer alguna referencia, hoy, a tan sólo veinticuatro horas del centenario de lo que fue la Batalla de Masoller, recordar lo que fue ese día, trágico para nuestro Partido, pero histórico para nuestro país, que seguramente cambió el curso de nuestra historia. Ese 1º de setiembre, precisamente a las catorce horas, dio comienzo la Batalla de Masoller. Fue un durísimo encuentro, una durísima lucha. Dicen las crónicas de la época, que ya sobre la tardecita, Aparicio, que si bien dentro de sus filas había tenido algunas pérdidas importantes, veía claramente la retirada de las fuerzas de Gobierno. Esa tarde perdió a su Jefe de Divisional, Antonio Mena, a los coroneles Valiente y Yarza; cayó grave el general Guillermo García y, además, una bala prácticamente le destrozó el brazo a su hermano Francisco Saravia. De todas maneras, la retirada del General Vázquez - quien estaba a cargo de las fuerzas de Gobierno - era inminente, y así lo hizo. Eso le dio la visión y la convicción absoluta al General Aparicio Saravia de que la victoria militar era prácticamente un hecho.

En esa tardecita, como acostumbraba a hacer el General, para redoblar y retemplar el ánimo de su



tropa, como fue su estilo siempre, con esa valentía única que le caracterizaba, a sólo doscientos metros del enemigo, él visitó a sus fuerzas, que seguramente al otro día iban a tener que seguir combatiendo, pero él veía que, al otro día, prácticamente sería la retirada final de las fuerzas de Gobierno.

Fue en esa instancia donde Aparicio siente el ruido de una bala. La primera bala pega en el caballo, la segunda le golpea a él directamente y hay una tercera bala, la peor de ellas, que entra a la altura del riñón y sale a través del vientre, dejando una herida tremenda. El General atina inmediatamente a cubrir la herida, para que la tropa no se dé cuenta, como forma de mantener la moral de su ejército. Pero, por la gravedad de su herida no tiene más remedio que pedir auxilio y se baja del caballo. Allí es atendido, perdiendo abundante sangre, es tirado sobre algunos cojinitos blancos – dice la historia –, se inundan los mismos de sangre, empalidece la cara del General debido a la cantidad de sangre que va perdiendo, e inmediatamente el Estado Mayor de Aparicio viene y toma conocimiento de la situación. Para sorpresa de todos ellos – y esto demuestra un acto heroico más de su alta moral y de su sentido del honor – él pide que se le ayude a parar. El médico que lo está asistiendo le dice que de ninguna manera, que en esas condiciones no puede pararse. Él dice: “¡Cómo voy a recibir acostado a mi Estado Mayor!” Y, en un esfuerzo sobrehumano, se hace levantar y se mantiene con un sufrimiento atroz –según cuenta la historia– de pie ante su Estado Mayor.

Luego, le toca pasar una de las noches más terribles, seguramente, porque, con esa profunda herida, es alejado del campo de batalla. En un primer momento, se piensa llevarlo a un establecimiento cercano, pero allí estaban velando a algunos amigos muy íntimos del General, por lo cual, para no crearle un disgusto mayor, resuelven llevarlo a Brasil, a la estancia de Pereira de Souza. Allí, pasa sus últimos días de vida el General. Cuenta la historia que sus amigos más íntimos, que su médico no se movieron ni un minuto de su lado; el doctor Lussich no se movió ni un segundo de su lado. Con una elevadísima fiebre y con toda la sangre perdida, prácticamente, el General, entre sueños y algo de lucidez que se iba, algo de lucidez que volvía, daba órdenes y seguía hablando de su Patria, de su Patria liberada. El 10 de setiembre de 1904, a la una de la tarde, muere el General. A partir de allí, comienza a transformarse en una leyenda.

En el terreno militar propiamente dicho, esto fue un elemento determinante para que los combatientes de alguna manera, se vieran desconcertados ante la inminente noticia, ante la impactante y tremenda noticia de que su General, su caudillo, su amado caudillo, había muerto. Quien crea que Aparicio Saravia perdió esa batalla, es porque no entendió nada. Por el contrario, a partir de allí, de alguna manera, este país pasó a tener las igualdades y libertades necesarias en el terreno político en cuanto a lo que es la distribución del legítimo ejercicio del poder.

Años después, el doctor Luis Alberto de Herrera, cuando asume como Presidente del Directorio del Partido Nacional, dieciséis años después, la primera medida que toma es repatriar los restos de Aparicio Saravia al Uruguay. Así se hace. El primer pasaje hacia el Uruguay es por Rivera y una tremenda multitud de gauchos y gente que habían peleado y mujeres que adoraban a Aparicio Saravia esperaban allí sus restos.

am.

El doctor Luis Alberto de Herrera, de su propio dinero, de su peculio personal, había adquirido el panteón 480 en el Cementerio del Buceo para que allí descansaran los restos de Aparicio Saravia.

Cuando llegan a Montevideo, los restos son velados en el Directorio del Partido Nacional, luego pasa la noche en la capilla del Cementerio Central y finalmente en el mausoleo 1162, panteón 480 del Cementerio del Buceo pasan a descansar allí los restos de Aparicio Saravia.

El 8 de enero de 1940 fallece la señora de Aparicio Saravia, Cándida Díaz, y allí sus hijos toman la decisión de respetar la voluntad del General para que este matrimonio, juntos, entraran a la eternidad; así que, son trasladados, por última vez, los restos de Aparicio Saravia desde el Buceo hasta Santa Clara de Olimar.

Aparte, quiero realizar una pequeña anécdota sobre Cándida Díaz y es que cuando estaban depositando los restos de Aparicio, en el Buceo, ella que estaba presente, naturalmente, en todos estos actos, se abraza a la urna y grita mirando hacia el cielo: “¡Quiera Dios que tu lucha no haya sido en vano!”.

Finalmente, queremos hacer una pequeña referencia a las palabras de Aparicio, pues, de alguna manera, encierran mucho por lo que tanto luchó, me refiero a cuando dijo: “No es sólo con la lanza y la carabina con la que se triunfa; hay otra arma, la boleta de inscripción en los registros cívicos, que no debe faltar a ningún ciudadano nacionalista, porque será así que obtendremos en la paz la victoria completa”. Esto lo dijo en la proclama de Nico Pérez el 30 de marzo de 1903.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: nos hemos referido a lo largo de nuestra actividad, como ediles en la Junta Departamental y en otros ámbitos también, sin duda, a la figura del General Aparicio Saravia.

Además, hemos compartido, en nuestros tiempos de militancia juvenil en el Partido, y aún antes de restablecerse el Gobierno democrático a partir de las elecciones del '84, algunos campamentos, reuniones, en algún caso clandestina, en Santa Clara de Olimar, cerca del Cordobés y en el propio Cordobés.

Nosotros tuvimos la oportunidad de haber hecho, por lo menos, el liceo en un régimen democrático y terminamos cuarto año de liceo en el año '72 y un año después, se vino el rompimiento de las instituciones. Así que, tuvimos la oportunidad, por lo menos, de debatir de historia; pero, seguro, éramos jóvenes, adolescentes. Y nos formamos nacionalistas, porque en esa época, en esos once años tan oscuros que nos tocó vivir, del '73 al '84, tuvimos la oportunidad de leer, bucear en la historia, conseguir elementos que nos hicieron, de alguna manera, ver la realidad de ésta.

Y ante todo eso, sin duda, aparece la figura de Aparicio Saravia, como relevante, más allá de lo que significó para el país la consigna de Manuel Oribe, cuando sin darse cuenta estaba fundando un Partido con el emblema de las binchas que decía: “Defensor de las Leyes”.

Aparicio, fue el hombre que no peleó por el poder, el hombre que defendió los derechos del pueblo, de la gente, y lo que pretendía en su revolución era el respeto a las minorías.

Entonces, es bueno ubicarse en la historia para hablar de Aparicio Saravia, si no, no lo vamos a

poder entender; porque sino entraríamos en una contradicción. Decía Wilson, en un discurso del año 85 realizado en Santa Clara de Olimar: "No se explica cómo podemos entrar en una aparente contradicción, cómo es que nosotros, los blancos, venimos a conmemorar en tono de alegría fervorosa la muerte del caudillo; pues, precisamente, porque Saravia no ha muerto, Saravia está cada día más vivo, cada día más vigente, vive en su Partido, vive en el alma, ya no de los blancos, sino de su pueblo entero". Eso es lo que decía Wilson tratando de referirse a por qué los blancos conmemoramos, como ahora, la muerte del General. Precisamente, como bien lo decía, el señor edil Bentancor, porque "el General no ha muerto", y así lo sentimos.

Además, tenemos que darnos cuenta de que si nos ubicamos en la historia de ese momento, no estaban las garantías dadas, pues a pesar de la Constitución del 30 el país era gobernado por una pequeña oligarquía, ni siquiera representativa del propio Partido de Gobierno; hay varios ejemplos, tenemos documentos, incluso, de la oposición de aquel momento de José Batlle y Ordoñez al Gobierno de Idiarte Borda. Tanto es así, que quien mató a Idiarte Borda, Arredondo, lo tomaban como un héroe en los editoriales de "El Día". Las luchas del General empiezan acompañando a su hermano Gumersindo Saravia, que entra a Río Grande del Sur defendiendo el federalismo, la república, en un gobierno dictatorial de Brasil. Gumersindo se entendía como que era casi brasileño, tenía esa doble nacionalidad, pero Aparicio no. Es bueno leer una parte, en donde se dice cómo se define Aparicio, por parte de Dourado, quien era un poco el referente de la revolución del sur de Río Grande.

cb  
La crónica de Mena Segarra dice que siempre estaban planteándole a Gumersindo que ascendiera a Aparicio Saravia a general, porque había sido proclamado así por sus Coroneles. Dice así: "Allí mismo en nombre de la mayoría de los coroneles Dourado solicita Gumersindo el grado de general para Aparicio. No era la primera vez. Al entrar en Santa Catarina, a la ida, había realizado la misma gestión, no como nombramiento hecho por Gumersindo sino por aclamación de los oficiales, 'en reconocimiento de lo mucho que le debemos'. Argumentaba entonces: 'Nosotros somos brasileños, luchamos por nuestra tierra, cumplimos con nuestro deber. Aparicio no: él sólo lucha por la causa de la justicia; es por lo tanto un paladín de la humanidad, un héroe de la causa de los oprimidos. Mañana, cuando triunfemos, tendremos nuestra recompensa, al paso que Aparicio volverá a su tierra con sólo el recuerdo de sus sacrificios y sus victorias. Es justo que lo distingamos aquí, ya que en el futuro nada podremos hacer.'" O sea, el reconocimiento a un Aparicio joven, muy joven, que se ganó el mote de "Cabo Viejo", como lo reconocían sus seguidores y así lo saludaban. Ya los brasileños al respetarlo le reconocían que debía tener el grado de general. Continúa la crónica diciendo así: "En ambas ocasiones Gumersindo se niega. Por ahora no quiere hacer excepciones. 'Más tarde, al final, si no morimos, cuando él vuelva a la patria, tal vez sea útil como un recuerdo de los servicios prestados.'" Era un poco la dedicación de su vida, de su esfuerzo por la libertad de los pueblos oprimidos.

Hay otra anécdota muy recordada de Aparicio cuando en el 96 estaba armando su revolución va a pedir apoyo y decisión al Directorio del Partido; la crónica dice: "A pesar de la vigilancia policial, a fines de setiembre, Aparicio baja a Montevideo con

Basilio Muñoz hijo, para tratar con el Directorio, la cabeza institucional del Partido. Al recibírseles en sesión, el Presidente, Dr. Martín Berinduague, manifiesta que también el Directorio desea la revolución, pero que debe esperarse hasta reunir los recursos necesario.

¿Y qué tiempo habrá que esperar? - pregunta Aparicio.

-Ah, no es posible precisarlo; puede ser cuestión de uno o más años. - En un año, Aparicio ya habrá hecho dos revoluciones y entonces Aparicio le contesta:

Yo creo que por falta de dinero no debemos esperar tanto tiempo. Yo pongo mis títulos de propiedad a disposición del Directorio. Y los depositó sobre la mesa, junto con los de Chiquito y Mariano -sus hermanos- y dijo: "...prefiero dejar a mis hijos pobres y con patria y no ricos y sin ella". Creo que esto lo pinta de cuerpo entero, demuestra lo que significaba la patria para Aparicio. Cuando cruzó a Brasil el lema de la bincha decía: "Por mi patria y por la vuestra". La lucha por los pueblos, por los oprimidos y por los que le faltan derechos, según Aparicio, no tiene ni frontera ni divisas.

Decía Wilson al iniciar sus palabras ese año, en el 85, en Santa Clara: "Si aquí a sus hombres les estuviera hablando Saravia, les hubiera dicho 'Compañeros', que fue el primero que 'compañeros' dijo a sus soldados, que fue el primero que en aquel conjunto humano donde había jefes y había subordinados pero todos eran iguales - nadie era más que nadie- implantó ese tratamiento que hacía que del soldado al general, no solamente del general al soldado, unos y otros se consideraran y dijieran compañeros. Claro que esto se olvida por aquellos que creen que lo viejo es nuevo, por aquellos que creen que inventaron la Patria 150 años después que ella hubiera nacido". Una buena referencia. Decía Wilson: "Yo creo que además hay abajo otra cosa más honda, todavía más profunda. Saravia es para nosotros el paradigma del Jefe, del conductor, del luchador por la libertad, pero para el Uruguay es también un desconocido. A nosotros nos despierta una terrible emoción pero en nuestras escuelas, al niño no se le enseña a reverenciar a Aparicio entre los grandes de la historia de la patria. Y no se le enseña por toda esa cosa que viene de mucho atrás y que quiso que la historia sea ignorada para que el país pudiera seguir los destinos que seguía. No hay otro modo que ocultarla para que la gente no vea donde estaban los verdaderos caminos nacionales."

También decía Wilson: "Creo que la mejor manera de asegurar la perennidad del recuerdo de Saravia y ser fieles al mismo es no dejar que se nos muera. Que cada vez que una injusticia haya que reparar, cada vez que una tiranía asome, aún antes de que se implante, cada vez que el derecho de cualquiera sea conculcado, si no Saravia, por lo menos el partido que él alentó y forjó e hizo grande, esté dispuesto a enfrentar la injusticia y luchar contra cualquier agresión contra la libertad, a mostrar que Saravia vive y seguirá viviendo para siempre en su Partido". Muchas veces se pensó que Saravia no había muerto por las condiciones de cómo había sido su muerte. Aquí se explicó que después de herido lo cruzaron a tierras brasileñas y murió nueve días después.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sí, señor edil.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para una interrupción, tiene la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señora Presidenta: es para solicitar que se le prorrogue de exposición al señor edil por quince minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la prórroga de tiempo.

(Se vota:)

### 18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Agradezco a los señores ediles; no voy a usar todo ese tiempo.

Decía que se pensó que Saravia no había muerto y tanto es así que eso le permitió que se comparara con el Cid, ese héroe español. Se pensaba, entonces, que el general estaba escondido aguardando la posibilidad de ingresar nuevamente desde el Brasil. Contaba Wilson que el padre de él, que había nacido en Nico Pérez, le contaba que uno de los seguidores de Aparicio-después del gobierno de la época, en el 16, se pretendía explicar la ley Buero-Martínez Tedy, aquella ley de los tercios por la cual ganando el Partido Nacional igual perdía - le dijo: "*Mire doctor -refiriéndose al padre de Wilson- para mí este es un día muy triste. Los diarios acababan de explicar en qué consistía aquella ley del mal tercio y el paisano le dijo: por fin hoy creo que Saravia ha muerto, porque si el General estuviera vivo, a estas alturas ya se hubiera alzado.*"

Hay una cosa que hay que destacar, también ubicados en la historia, y es cómo se lograron las conquistas cívicas del pueblo; como último recurso fue la revolución, así lo reconoce Aparicio. Por eso, en la proclama de Nico Pérez, cuando desarma el ejército, en 1903, habla de la importancia del registro cívico; registro que se había alcanzado ya en el acuerdo con Lindolfo Cuestas; ya en el 97 se garantizaron; se dictaron leyes en abril y octubre del 98, la Ley de Registro Cívico Permanente y la Ley de Elecciones. Según la primera la inscripción cívica sería realizada en cada departamento por una Junta Electoral integrada por miembros de los diversos partidos. Las instituciones habían dado un paso decisivo en el camino de la libertad gracias al esfuerzo protagónico del Partido Nacional acaudillado por Aparicio Saravia. Pero ese resultado no era sólo el beneficio de los blancos, y Aparicio nunca lo entendió así, sino que sería aprovechado por la ciudadanía toda. Salió derrotada una oligarquía partidaria que se negaba con arrogancia a escuchar la voz del país. No alcanza esto para ubicar en uno de los sitios más altos de la historia nacional por encima de las discriminaciones banderizas al vecino alzado que llevaba en su sombrero el lema "Por la patria".

mm

Hay un claro concepto de lo que significaba para Aparicio la Patria, en una carta dirigida a su hermano Basilisio, donde le dice claramente lo que significa la Patria y en qué lugar va a estar él siempre. Dice, en una parte de la carta: "*¿Tú crees servir a la Patria en el puesto que ocupas?... Pues no la sirves. Sirves tan sólo un círculo; la Patria es el poder que se hace respetar por el prestigio de sus honradeces, y por la religión de sus instituciones no mancilladas; la Patria es el conjunto de todos los Partidos en el amplio y pleno uso de sus derechos; la Patria es dignidad arriba y regocijo abajo; la Patria no es el grupo de mercaderes y de histriones políticos que han hecho de las prerrogativas del ciudadano nubes que el viento*

*lleva, y que se sientan hoy donde se sentaban próceres y adalides en los tiempos heroicos de nuestra historia.*"

En estos pedazos de historia que hoy nos toca traer a la luz a los efectos de distinguir la grandeza de Aparicio Saravia, cumpliéndose cien años de la Batalla de Masoller y de la muerte física del General y vemos que hoy tenemos derechos cívicos con la posibilidad de ejercerlos, varios partidos ejerciendo sus derechos, los ciudadanos votando cada vez que se le ha solicitado, ya sea por democracia directa, o por elecciones nacionales o departamentales, nos damos cuenta de la grandeza de aquel hombre que nunca peleó por el poder, que lo tuvo en la mano en 1903. No quiso entrar a Montevideo y aceptó perder una Jefatura, precisamente la de San José, para no llevar al país otra vez a la guerra. Fue un hombre que peleaba por los derechos de los ciudadanos, por la representación proporcional, por la representación de las minorías, por el ejercicio del voto libre y en forma secreta. Ahí nos damos cuenta de la grandeza de ese hombre. Incluso hoy, lamentablemente, a través de la intervención de gente que creo que se puede equivocar tratando de plantear discrepancias a la conducta y al proceder de un hombre que con su muerte dejó sentado el reconocimiento que después se hizo en el 16, cuando se empiezan a recuperar derechos cívicos ya planteado después en la Reforma de la Constitución del 25. Lamentablemente, la historia en este país, muchas veces, no recoge ese tipo de cosas. Tuvimos que esperar muchos años para saber de la grandeza de Artigas, y asimismo aún no se recoge su verdadera historia y de tantos otros hombres que le hicieron muy bien al país. Oribe no está destacado como debería estarlo y, sin duda, no lo está Aparicio Saravia.

Creemos que con esta moción que se presenta, con el proyecto de decreto que contiene, por el cual se le va a hacer el merecido homenaje erigiendo un monumento en nuestro departamento, estamos recuperando un poco la posibilidad de que se investigue, de que se examine la historia; de que nos desprendamos de cintillos partidarios y veamos la historia, para que de ahí surjan entendimientos, razonamientos que nos permitan aquilatar hoy las libertades que tenemos y saber a quiénes se las debemos.

Aparicio trasciende las fronteras de su partido, su lema era "por la Patria", iba más allá del lema del Partido Nacional. Ésa es su razón por la cual su revolución, su levantamiento armado eran la justificación para pelear por esas libertades, de la misma manera que otros pelearon por otras libertades, en otras épocas, otros años antes, también, para tener la posibilidad de vivir en libertad e ir conquistando derechos que siempre busca el hombre, como es el de vivir en libertad.

Hubo muchos hombres durante nuestra historia que han peleado por los derechos de los ciudadanos, de todos los partidos, por eso reclamamos, a los cien años que quedaron sentadas las bases que permitieron después conseguir esos derechos, el reconocimiento a un hombre que fue grande por sí mismo, por lo que encerraba su personalidad, por lo que encerraba para su gente, porque mucho más que un caudillo, mucho más que eso, fue un hombre que tenía claro que valía mucho más la libertad de su pueblo, de sus hijos, que lo que pudiese ostentar en el poder y en la riqueza.

Vamos a acompañar con entusiasmo este proyecto de decreto, pero no por el hecho de acompañarlo ya tenemos la tranquilidad de conciencia de que hemos cumplido con el objetivo,



tenemos que lograr la concreción, que efectivamente se logre eso, no sólo por justicia, sino como el símbolo que nos va a permitir, a partir de ahí, reivindicar la figura de este gran oriental. O sea, mucho más que a la votación, nos comprometemos, además, a buscar la voluntad política del Ejecutivo a los efectos de lograr que esto se materialice.

En el día de mañana, está partiendo para Masoller, una delegación de San José, en la que van blancos, como decía Wilson cuando a alguien le preguntaban de qué sector era, "yo soy blanco". En este caso, igual. Parte una delegación de San José hacia Masoller, encabezada lógicamente por el Intendente, a colocar allá una placa con el nombre de quien fuera el comandante de la 8ª de los maragatos, el coronel Cicerón Marín. Se lo va a hacer en representación de nuestro departamento. Por esa voluntad, nos vamos a permitir, como oficialistas que somos, como integrantes de la "Lista 22", no claudicar en el esfuerzo de que en esta Legislatura queden conformadas las dos comisiones de homenaje, la que se votó al principio de este ejercicio – para la cual nosotros conseguimos la voluntad de todos los blancos- para el homenaje a Wilson Ferreira Aldunate y ésta, para el homenaje a Aparicio Saravia.

am.

Vamos a hacer las gestiones para que esto suceda, sino de nada sirven estas palabras, ni siquiera el voto; así que, haremos realidad este proyecto de decreto para que no quede solamente en el papel y sea una resolución más, o una publicación más. Por tanto, vamos a convocar a otros compañeros para que realicen estas gestiones. Creemos que es necesario, no por el General, sino por las generaciones venideras, porque esto, de alguna forma, nos va a permitir seguir manteniendo ese espíritu, de que la libertad se busca bajo cualquier costo.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente, queremos decir que vamos a acompañar, con nuestro voto, esta iniciativa, no vamos a referirnos a la historia y a las anécdotas, ni vamos a hacer referencia al caudillo; pero, sí, tenemos muy claro, entre otras cosas, que creemos que ninguna lucha es en vano y que vive y vivirá junto a otros luchadores en la memoria colectiva; y a muchos de ellos les deberemos rendir un homenaje en el futuro, porque éstos son los que mantienen, en cierto modo, viva la historia para las generaciones futuras.

Por último, queremos decir, entre otras cosas, que estamos en política, porque, creemos, justamente, que algún día tendrá que haber patria para todos.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señora Presidenta: en primer lugar, quería felicitar a los compañeros del Partido Nacional que me precedieron en el uso de la palabra por la descripción que han hecho en su discurso, por las explicaciones del porqué se debían hacer las revoluciones y por la interpretación real de lo que entendía Aparicio Saravia en aquella época.

Nosotros, tal vez, como jóvenes, hoy, lo

reivindicamos y lo trasladamos al presente. Aparicio Saravia se desprendía hasta de sus bienes en busca de las libertades cívicas; hoy, el Partido Nacional reivindica otras libertades, la libertad de expresión, la libertad de tener igualdad de oportunidades para nuestros jóvenes- y no tan jóvenes que hoy están sin trabajo- y también la libertad que tiene todo individuo, en esta patria grande, a tener una educación que pueda culminar con la obtención de un trabajo que le permita formar una familia y así sucesivamente, de esta forma, se estaría formando la gran sociedad que tiene el Uruguay.

Así que, no debemos claudicar, como miembros del Partido Nacional, en reivindicar la igualdad de oportunidades que cada individuo de esta patria debe tener, más allá de los gobiernos de turno. Igualdad, frente al hecho de que cada padre de familia le pueda llevar a sus hijos el pan de cada día. Igualdad también en los niveles de salud; igualdad en poder llegar a cada uno de nuestros hogares y tener seguridad, porque, hoy, también, hay desigualdades en la seguridad. Además, hay una serie de libertades que con el fenómeno de la globalización se han venido perdiendo en alguna medida y esa es la esencia de quienes sentimos al Partido Nacional como al Partido que ha defendido las grandes desigualdades de este país, reivindicando la igualdad y representaciones en este país.

Por eso, señora Presidenta, vamos a apoyar y a darle el más efusivo ímpetu y fuerza a este proyecto para que se haga realidad en este período y contamos con toda la bancada de la "Lista 2" para procurar que realmente este monumento esté presente en la ciudad de San José.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señora Presidenta: propongo al señor edil mocionante, si no tiene objeciones, que las palabras vertidas en Sala pasen a conocimiento del honorable Directorio del Partido Nacional, a la Comisión Nacional de Jóvenes del Partido Nacional y a las diferentes Comisiones de Juventud de los distintos sectores del Partido Nacional de San José.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿No sé si el señor edil mocionante está de acuerdo?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Sí, estoy de acuerdo; pero solicitaría, dado que en la moción se establece que dicha Comisión será integrada por un representante de la Comisión Departamental del Partido Nacional, que también se pase a conocimiento de ésta. Éste es el agregado que le hago a las manifestaciones del señor edil Pinaluba.

SEÑORA PRESIDENTA.- A continuación, se somete a votación el decreto.

(A continuación se transcribe el texto del proyecto de decreto contenido en la moción)

**"LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
DECRETA:**

Art.1.- Dispónese el levantamiento de un monumento en memoria de Aparicio Saravia en la ciudad de San José.

Art.2.- La ubicación de dicho monumento será



dispuesta por la Comisión Departamental que se formará para esta finalidad.

Art.3.- Créase una Comisión Departamental a los efectos de resolver lo concerniente a la decisión de los proyectos que se presenten, para el levantamiento de dicho Monumento.

Art.4.- La Comisión creada por el artículo anterior, estará integrada por un delegado del Ejecutivo Departamental que la presidirá, un representante de la Junta Departamental y un representante de la Comisión Departamental del Partido Nacional.

Art.5.-El Ejecutivo Departamental reglamentará el presente decreto.

Art. 6.- Comunicuese, etcétera”.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación en general el proyecto de decreto.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular.

Artículo 1°).

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Artículo 2°).

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Artículo 3°).

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Artículo 4°).

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Artículo 5°).

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Artículo 6°).

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

(Dialogados)

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- El agregado se debe votar por separado, ya que no puede ir en el decreto. ¿Es así?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, se debe votar por separado.

A continuación, se somete a votación el agregado.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

(Aplausos)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.-Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.27)

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.32)

**Rita Quevedo  
Presidenta**

**Norma G. de Noya  
Secretaria**

mm